



CÁMARA DE DIPUTADOS

Buscan regular venta de boletos de shows

Se anunció que se elabora un dictamen relativo para evitar la falsificación de entradas

POR XIMENA MEJÍA

ximena.mejia@gtmm.com.mx

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, el diputado por el PAN, Jorge Ernesto Inzunza Armas, anunció que se elabora un dictamen relativo para regular la venta de boletos de la industria del entretenimiento y evitar la falsificación de éstos.

Al término de una reunión de la Comisión con integrantes de empresas privadas de boletaje, en la Cámara de Diputados, indicó que hasta el

momento se han presentado seis iniciativas al respecto, prácticamente de todos los grupos parlamentarios.

Inzunza Armas destacó que se busca evitar la reventa de boletos, sobre todo en plataformas o páginas, que venden boletos falsos y que la gente adquiere con la esperanza de ver a sus artistas favoritos.

“Así como evitar la reventa, sobre todo, de plataformas o de páginas que inclusive no son nacionales o internacionales, que venden boletos falsos y que la gente a veces compra con la confianza de pensar que están comprando un boleto y cuando llegan a la Ciudad de México, cuando vienen de fuera, la propia gente de la Ciudad de México, pues se enfrenta a un



Evitar la reventa, sobre todo, de plataformas o de páginas que venden boletos falsos.”

JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS

DIPUTADO

fenómeno de reventa falsa”, dijo el legislador.

El diputado federal manifestó que se busca un dictamen en el que se escuche a la industria de los espectáculos, las y los diputados, y sobre todo el beneficio de los consumidores.

El panista enfatizó que se debe proteger al consumidor

y a la industria, para que “México pueda seguir siendo sede de los eventos más importantes a nivel internacional, tanto en deporte y música, como la Fórmula 1.

“Lo que nosotros pretendemos es generar un solo dictamen en donde podamos contemplar las inquietudes de todos los diputados y, obviamente, escuchar al sector de la industria y el entretenimiento, en donde la prioridad sea el beneficio de los consumidores y, sobre todo, pues evitar esta serie de situaciones que últimamente se han generado a raíz de la sobre demanda de muchos espectáculos”, explicó.

Asimismo, buscar la manera de denunciar a todas aquellas páginas, sobre todo, en páginas web o plataformas, que venden boletos falsos, y que a través de la Procuraduría del Consumidor los consumidores mexicanos sepan bajo qué empresas están comprando un riesgo y bajo qué empresas están teniendo la certeza de que tienen un boleto legítimo y que van a poder ingresar al espectáculo.

Destacó que el dictamen debe ayudar a que crezca la industria del entretenimiento, generando empleo e inversión y que siga siendo México sede de espectáculos de alta gama internacional.